



SOLICITUD DTH-3015

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-3015			FECHA DE SOLICITUD: 11/03/2024			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR AUCAY YUNGA DIANA ISABEL			PUESTO QUE OCUPA ANALISTA DE COMUNICACION 1.			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE COMUNICACION			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 12/03/2024 (05:20)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 13/03/2024 (09:51)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
AUCAY YUNGA DIANA ISABEL						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Cobertura de los cursos a los alumnos de la XV Promoción de Aspirantes Técnicos en Cuenca						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Aéreo	LATAM	QUITO-CUENCA	12/03/2024	05:20	12/03/2024	06:15
Aéreo	LATAM	CUENCA-QUITO	13/03/2024	22:00	13/03/2024	22:50
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 1600022 - BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 2203167372		



SOLICITUD DTH-3015

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
11/03/2024	AUCAY YUNGA DIANA ISABEL	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Cobertura de los cursos a los alumnos de la XV Promoción de Aspirantes Técnicos en Cuenca		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre pasajes aéreos el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	
Impedimento para la salida del país	NO	



SOLICITUD DTH-3015

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: DIANA ISABEL</p> <p>AUCAY YUNGA DIANA ISABEL</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: RODRIGO FERNANDO CASTILLO</p> <p>CASTILLO VASQUEZ RODRIGO FERNANDO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

INFORME TÉCNICO N° 062-DTH-CBDMQ

PARA: Tnte. Crnl. Esteban Cárdenas Jefe de Bomberos del CB-DMQ

FECHA: 12/03/2024

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Mediante memorando No. CBDMQ-DC-2024-0036-MEM, el Sr. Mgs. Rodrigo Fernando Castillo Vasquez DIRECTOR DE COMUNICACIÓN, se dirige al Sr. TCrnl. Esteban Cárdenas Varela JEFE DE BOMBEROS DEL CB-DMQ. y expone lo siguiente:

“...solicito a usted de su gentil autorización para la comisión de servicios, pasajes aéreos y viáticos para la cobertura de los cursos a los alumnos de la XV Promoción de Aspirantes Técnicos en Cuenca...” La Analista de Comunicación Diana Aucay será quien se desplace al lugar del 12 al 13 de marzo, vía aérea. Eso nos permitirá cubrir el último día del curso básico Sistema de Comando de Incidentes (12 marzo); y, el primer día del curso de bombero Forestal (13 marzo)”.

A través de hoja de ruta el señor Jefe de Bomberos sumilla al señor Juan Fernando Rodríguez Erazo Director General Administrativo Financiero *“Autorizado, comisión de servicios, viáticos y pasajes.”*

El señor Director General Administrativo Financiero se dirige a la señora Directora de Talento Humano *(Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios))*

2. BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. *“...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.*



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“**Art. 30.-** De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)”

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)”

Reglamento de la LOSEP

“**Art. 50.-** Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones.- La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

“**Art. 259.-** Cumplimiento de Servicios Institucionales.-“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es una institución técnica de Derecho público, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, forma parte del sistema descentralizado de gestión de riesgos, y tiene como misión la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, priorizando a las personas y propiedades inmobiliarias existentes, contra el fuego, al rescate y salvamento, al socorro en catástrofes o siniestros, así como a la capacitación a la ciudadanía para prevenir los flagelos.

La misión de comunicación es la de planificar, coordinar, ejecutar y evaluar la difusión de información institucional, a través de canales de comunicación internos y externos, para socializar de forma ágil, oportuna y veraz, los hitos comunicacionales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.

Por lo que es fundamental se dé cobertura de todos los eventos que se realizan en el Cuerpo de Bomberos, en este caso las actividades programadas dentro del curso de los aspirantes de la XV Promoción, quienes participan en el Curso de Bombero Forestal, Curso de Respuesta ante Incidentes con Materiales Peligrosos y Sistema Básico de



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Comando de Incidentes en la Ciudad de Cuenca (Academia de Bomberos).

4. RECOMENDACIONES

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al interior del 12 al 13 de marzo de 2024, a favor de la licenciada AUCAY YUNGA DIANA ISABEL, para que se traslade a la ciudad de Cuenca, a fin de que cubra el último día del curso básico Sistema de Comando de Incidentes (12 marzo); y, el primer día del curso de bombero Forestal (13 marzo), según lo manifestado por la Dirección de Comunicación.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara llas respectivas acciones de personal.

Atentamente,

Abg. Gloria Burbano Araujo

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



Firmado electrónicamente por:

GLORIA ELENA

BURBANO

ARAUJO



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. 3015			FECHA DE INFORME: 14/03/2024			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR AUCAY YUNGA DIANA ISABEL			PUESTO QUE OCUPA ANALISTA DE COMUNICACION 1.			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE COMUNICACION			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: AUCAY YUNGA DIANA ISABEL						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
<p>Del 12 al 13 de marzo de 2024 se realizó la Cobertura del curso de formación de los aspirantes de la Décimo Quinta Promoción de Tecnólogos en Emergencias Médicas y Psicólogos Clínicos en la ciudad de Cuenca.</p> <p>A continuación se detallan las actividades realizadas:</p> <p>12 de marzo de 2024.</p> <ul style="list-style-type: none">- Salida de Quito 5:20- Llegada a Cuenca 6:15- Desayuno- Salida a la Escuela de Formación de Bomberos Cuenca en Guanguarcucho- Llegada a la Escuela de Formación de Bomberos Cuenca en Guanguarcucho- Coordinación con instructores para la cobertura- Almuerzo- Cobertura de las actividades realizadas. Toma de fotografías, video y testimonios de los aspirantes en aula y parte práctica.- Retorno al centro de Cuenca- Edición de videos con el material recopilado, para las cuentas institucionales.- Edición y envío de material fotográfico.- Generación de texto y publicación del video realizado, en las cuentas institucionales. <p>13 de marzo de 2024</p> <ul style="list-style-type: none">- Desayuno- Edición de video actividades en Suiza – curso Matpel- Planificación de actividades- Salida a la Escuela de Formación de Bomberos Cuenca en Guanguarcucho- Coordinación con instructores del curso para la cobertura- Almuerzo- Cobertura del ejercicio final de la materia de incendios forestales, zona agreste. Toma de fotografías, videos y testimonios.- Edición y envío de material fotográfico.- Edición de video del ejercicio final de la materia de incendios forestales.- Envío para aprobación del material realizado- Publicación del video realizado sobre el ejercicio final- Salida del aeropuerto de Cuenca 22:00- Llegada a Quito 22:50						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Aéreo	LATAM	QUITO-CUENCA	12/03/2024	05:20	12/03/2024	06:15
Aéreo	LATAM	CUENCA-QUITO	13/03/2024	22:00	13/03/2024	22:50
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado						



INFORME-R-3015

FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: DIANA ISABEL</p> <p>AUCAY YUNGA DIANA ISABEL</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: RODRIGO FERNANDO CASTILLO</p> <p>CASTILLO VASQUEZ RODRIGO FERNANDO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
"El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados."

NOMBRE DEL SERVIDOR: AUCAY YUNGA DIANA ISABEL		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
CUENCA	12/03/2024	13/03/2024

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
13/03/2024	Cuenca	Factura	001-100-000001789	Hotel campanario	50,00
12/03/2024	Cuenca	Factura	009-701-001891465	HELADERIAS TUTTO FREDDO S.A	16,50
TOTAL					66,50



Firmado electrónicamente por:

**DIANA
ISABEL**



DELGADO VELEZ KLEBER FERNANDO

HOTEL CAMPANARIO

Dirección Calle: PADRE AGUIRRE Número: 11-84
Matriz:

Dirección Calle: PADRE AGUIRRE Número: 11-84
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

R.U.C.: 0802637652001

FACTURA

No. 001-100-000001789

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

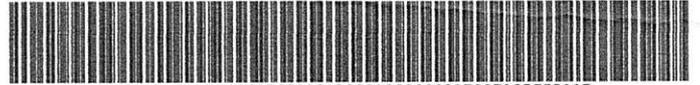
1303202401080263765200120011000000017897183752117

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 13/03/2024 12:33:01

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1303202401080263765200120011000000017897183752117

Razón Social / Nombres y Apellidos:	AUCAY YUNGA DIANA ISABEL		
Identificación	1724197452	Placa / Matrícula:	Guía
Fecha	13/03/2024		
Dirección:	Quito		

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0001		1.00	HOSPEDAJE PARTICULARES		40.98	0.00	0.00	0.00	40.98

Información Adicional	
Telefono:	0998064717
Email:	dianaisabel.a.y@hotmail.com
Observaciones:	Hospedaje Pax 1 Diana Isabel Aucay
	Fecha de ingreso: 12/03/2024 Fecha de salida: 13/03/2024

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	50.00

SUBTOTAL 12%	40.98
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	40.98
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	4.92
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	4.10
VALOR TOTAL	50.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

- Clave de Acceso
- Número de Autorización
- Archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	D
1	Factura	0802637652001	DELGADO VELEZ KLEBER FERNANDO	CA:1303202401080263765200120011000000017897183752117 NA:1303202401080263765200120011000000017897183752117	13/03/2024 12:33	

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Mostrar-
Ocultar
Menú



«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).





HELADERIAS TUTTO FREDDO S.A

Dir. Matriz: MARISCAL LAMAR 24-205 Y AV. DE LAS AMERICAS

Dir. Sucursal: SIMON BOLIVAR S/N Y BENIGNO MALO

Contribuyente Especial N° 176

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

RUC: 0190169839001

FACTURA

N°: **009-701-001891465**

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

120320240101901698390012009701001891465000000019

Fecha Autorización: 12/03/2024 09:06:40 p. m.

Ambiente: PRODUCCIÓN

Emisión: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

120320240101901698390012009701001891465000000019

Razon Social / Nombres Apellidos: DIANA AUCAY

Dirección: CENTRO DE QUITO

Identificación: 1724197452

Fecha Emisión: 12/03/2024

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Descripcion	IVA	Cant	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
F006		Ensalada Oriental	S	1	4.01786	0.00	4.02
Z101		Lasaña de Carne	S	1	4.91071	0.00	4.91
B107		Limonada de frutos rojos & rosas 20 onz	S	1	2.90179	0.00	2.90
B107		Limonada de frutos rojos & rosas 20 onz	S	1	2.90179	0.00	2.90
Subtotal 12%:							14.73

Información Adicional

Telefono: 0998064717

E-Mail: dianaisabel.a.y@hotmail.com

Referencia: EB-3-3562439

Tipo de Cobro: CONTADO

Subtotal sin Impuestos: 14.73

Descuento: 0.00

IVA 12%: 1.77

Valor Total: 16.50

Formas de Pago

Tarjeta Credito: 16.5

Descubre nuestra nueva experiencia digital

Con nuestro nuevo Check-in automático ¡Ya no tendrás que hacer Check-in!



Compra, abona y recibe dinero en nuestra billetera virtual LATAM Wallet



Elige si quieres recibir tus notificaciones por WhatsApp o email



En este vuelo puedes llevar

1 Bolso o mochila pequeña bajo el asiento delantero: 1 incluido por tarifa.

45 cm. de alto, 35 cm. de largo, 20 cm. de ancho



1 Equipaje de mano 10 kg: 1 incluido por tarifa.
55 cm. de alto, 35 cm. de largo y 25 cm. de ancho

No Incluido



-- Sin equipaje de bodega 15 kg



-- Sin equipaje de bodega 23 kg



Si necesitas equipaje adicional puedes comprarlo en [Mis Viajes](#) o en el aeropuerto.

Todo listo para tu viaje

Llega al aeropuerto con anticipación y sigue estos pasos:

Deja tu equipaje en el counter

Si solo tienes equipaje de mano, pasa directo al control de seguridad.



Dirígete al control de seguridad

Presenta la tarjeta de embarque y la documentación para tu viaje.



Busca tu puerta de embarque

Confírmala en las pantallas del aeropuerto o con nuestro personal ¡No te retrases!



Confirma tu grupo para abordar

Tenemos grupos de embarque. Confirma tu número y espera tu turno para abordar.



Nº de orden LA4622657DJEF

Diana Aucay

LA1407

12 mar 2024

Operado por

 LATAM Airlines

Quito
5:20 UIO

Cuenca
6:15 CUE

14C UIO
Economy

En puerta de
embarque

4:45

Terminal

1

El embarque finalizará
a las **5:00**

Embarque

Grupo 5

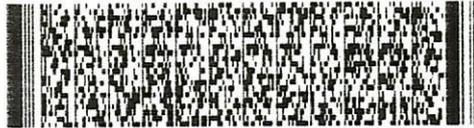
Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.





AUCAY DIANA

AUCAY DIANA



Gate/Puerta 1 Boarding/Embarque 21:25 13 Mar

Seat/Asiento 17B

Flight/Vuelo LA 1406

Seq. No. 46

Terminal

13 Mar

From/De CUE To/Para UIO

Group/Grupo 5 Flight/Vuelo LA 1406

From/De CUE Para UIO
Seat/Asiento CUE 17B

Departure/Salida 22:00

Arrival/Llegada 22:51

eTicket 4622048682140

Booking/Reserva Boarding/Embarque CXLUTD 21:25
13 Mar

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE
EMBARQUE CIERRA 20 MINUTOS ANTES DE SALIDA DEL VUELO